



SOPM-1864-GVU-15

Manizales, 28 de Octubre de 2015

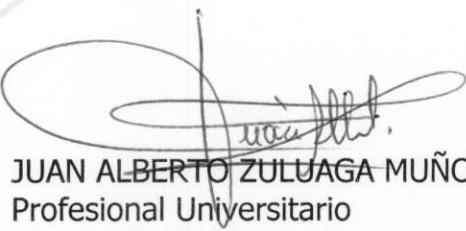
Señora
LILIANA OCAMPO DE ECHEVERRY
Calle 65 B No 28 B - 25
Manizales

Asunto: Oficio GED 32798-15

En atención al oficio de la referencia, me permito comunicarle que en visita técnica realizada por parte de personal de la Secretaría de Obras Públicas a la Calle 65 B No 28 B - 25, se pudo apreciar una vía en mal estado, el cual presenta fractura y hundimiento puntual, probablemente ocasionado por fallas en su estructura. Cabe anotar que este sitio hace parte del inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras públicas, el cual se ejecuta de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente.

Atentos a cualquier sugerencia.


JORGE ELIÉCER RIVILLAS HERRERA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas


JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas



ALCALDÍA DE MANIZALES
CALLE 19 N° 21 - 44 PROPIEDAD HORIZONTAL CAM
TEL 887 9700 Ext. 71500
CÓDIGO POSTAL 170001
ATENCIÓN AL CLIENTE 018000 968988
www.manizales.gov.co





**ALCALDÍA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
FORMATO DE VISITA TÉCNICA**

OP-OP-OP-FR-07

Rad 505

Solicitantes: LILIANA OCAMPO DE ECHEVERRI

FECHA: OCTUBRE 23 DE 2015

Dirección: CALLE 65B No. 28B-25

Teléfono: 8870241

Barrio: GUAYACAN DE PORTOBELLO

Nombre del Funcionario Asignado: LESLIE LOAIZA ALZATE

Lugar de la visita: CALLE 65B 28B-25

OBSERVACIONES DE LA VISITA

En atención a solicitud GED No. 32798-15, con fecha de recibido octubre 15 de 2015, se realiza visita a la dirección indicada, observando vía en mal estado, la cual presenta fractura y hundimiento puntual, ocasionado por fallas en su estructura. Lo anterior genera algunas vibraciones en las viviendas del sector, debido al tráfico que circula por éste. Cabe anotar que el sitio en mención, ya se encuentra incluido en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras Públicas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Área de pavimento afectado: 350 M2 aproximadamente

RECOMENDACIONES

El sitio en mención, ya se encuentra incluido el inventario de necesidades viales de la Secretaría de Obras Públicas, , el cual se desarrolla de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente para la presente o próximas vigencias fiscales.

**Elaborado por: LESLIE LOAIZA ALZATE
TECNICO GRUPO DE VIAS**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES